

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GD-FO-11	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: RECIBO A SATISFACCION	FECHA: 15-12-2017	

ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.MSN CD 014 DE 2025

CONTRATO No	MSN CD 014 DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SATIVANORTE
NIT	800050791-3
CONTRATISTA	EDGAR ANTONIO SUAREZ MEDINA
C.C:	4.245.774 EXPEDIDA EN SATIVANORTE
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE – BOYACÁ"
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES Y DIECISÉIS (16) DIAS.
PRORROGA N. 01	DOS (02) MESES
PAZO TOTAL	SIETE (07) MESE Y DIECISÉIS (16) DIAS.
VALOR CONTRATO INICIAL	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$13.800.000).
VALOR ADICIONAL N. 01	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.600.000,00).
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18.400.000,00)
FECHA DE CONTRATO	16 DE ENERO DE 2025
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE OTRO SÍ, ADICIONA Y PRORROGA	24 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE (se prorroga un día por ser dominical)	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2025

En el palacio Municipal de Sativanorte Boyacá el día 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 se reunieron el Doc. **CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE**, Identificado con cédula No. 1.056.054.062 de Sativanorte como Alcalde municipal en calidad de CONTRATANTE, el señor **EDGAR ANTONIO SUAREZ MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.245.774 de Sativanorte (Boyacá), quien se denomina CONTRATISTA y **CESAR ARNALDO OROZCO AVILA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.868.223 expedida en Sativasur en su calidad de SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACIÓN

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GD-FO-11	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: RECIBO A SATISFACCION	FECHA: 15-12-2017	

DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION MSN CD 014 DE 2025 de 16 DE ENERO DE 2025. Con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de acuerdo con las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que en el Municipio de Sativanorte – Boyacá se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No MSN CD 014 DE 2025 de 16 DE ENERO DE 2025, con el señor EDGAR ANTONIO SUAREZ MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No. 4.245.774 de Sativanorte como CONTRATISTA cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE – BOYACÁ”.

SEGUNDO: Que el Municipio estableció en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No MSN CD 014 DE 2025 del 16 DE ENERO DE 2025 en la cláusula tercera VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato corresponde a la suma de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18.400.000,00). El Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a previa presentación del informe parcial y/o recibo a satisfacción aprobada por la Supervisión del Contrato, donde se evidencie el cumplimiento de las actividades contratadas, cuenta de cobro, certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social. Parágrafo: Los pagos se realizarán dentro de cinco (5) días siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

TERCERO: La presente ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. MSN CD 014 DE 2025 objeto de la presente diligencia, se estipula en los términos y condiciones en el balance previsto, y que expresa a continuación:

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	
VALOR TOTAL CONTRATADO	
VALOR CONTRATO INICIAL	\$13.800.000,00
VALOR ADICIONAL N. 01	\$4.600.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$18.400.000,00
VALOR PAGADO ACTAS PARCIALES	\$16.100.000,00
REDUCCIONES	0.00
SALDO NO EJECUTADO	0,00
VALOR A PAGAR	\$ 2.300.000,00

CONTRATO INICIAL

RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR RUBRO ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR NO EJECUTADO
24020600	Operación Banco de Maquinaria - DEP: Administración Central - SEC: Transporte - PROG: Infraestructura red vial regional - SUBP:	\$13.800.000,00	\$13.800.000,00	-	0,00

Carrera 3 No. 7- 12 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 15720

Teléfonos: 3232218446 E-mail: planeacion@sativanorte-boyaca.gov.co

www.sativanorte-boyaca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GD-FO-11	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: RECIBO A SATISFACCION	FECHA: 15-12-2017	

	Intersubsectorial Transporte - PROD: Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.				
TOTAL		\$13.800.000,00	\$13.800.000,00	-	\$0,00

ADICIONAL N. 01

RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR RUBRO ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR NO EJECUT ADO
2320202008 0301	Operación Banco de Maquinaria - DEP: Administración Central - SEC: Transporte - PROG: Infraestructura red vial regional - SUBP: Intersubsectorial Transporte - PROD: Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario - CPC: Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones	\$4.600.000,00	\$4.600.000,00	\$2.300.000,00	0,00
TOTAL		\$4.600.000,00	\$4.600.000,00	\$2.300.000,00	\$0,00

Se constató que las actividades fueron ejecutadas en su totalidad por parte del contratista de acuerdo al contrato clausula sexta. Obligaciones del contratista B. específicas.

1. Conducir los vehículos de propiedad del municipio de Sativanorte, de acuerdo con las indicaciones realizadas por el Supervisor.
2. Mantener los vehículos en óptimas condiciones de funcionamiento.
3. Informar al supervisor sobre daños y demás deficiencias que detecte en los vehículos.
4. Responder por el inventario que el municipio le entregue para el cumplimiento de su Contrato.
5. Prestar de manera oportuna y en lugar indicado el servicio contratado, atendiendo de manera eficaz y oportuna las actividades a su cargo.
6. Ser responsable y cuidadoso con el manejo y uso de los vehículos que le sean asignados.
7. Realizar las revisiones preventivas y mantener los vehículos en óptimas condiciones de aseo.
8. Portar todos los documentos de ley tanto del conductor como de los vehículos, mantener la licencia de conducción vigente, la revisión técnico-mecánica, SOAT al día y otros documentos que le sean necesarios para el correcto funcionamiento de los vehículos.
9. Las demás que se deriven del objeto contractual.

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GD-FO-11	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: RECIBO A SATISFACCION	FECHA: 15-12-2017	

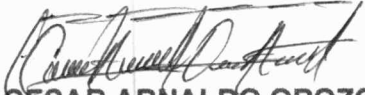
Frente a este informe fue otorgado por parte del Municipio, el respectivo visto bueno, y estando la parte Contratante de acuerdo se pone en consideración del señor **EDGAR ANTONIO SUAREZ MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.245.774 de Sativanorte (Boyacá), en su condición de CONTRATISTA, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

CUARTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes imparten aprobación a la presente ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.

QUINTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de Sativanorte – Boyacá cancelará a **EDGAR ANTONIO SUAREZ MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.245.774 de Sativanorte (Boyacá), en su condición de CONTRATISTA, la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.300.000,00)**, correspondiente al ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN del contrato en mención.

Se expide la presente, el primer (01) día del mes de septiembre de 2025.


CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
ALCALDE MUNICIPAL


CESAR ARNALDO OROZCO AVILA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR


EDGAR ANTONIO SUAREZ MEDINA
C.C. N. 4.245.774 de Sativanorte
CONTRATISTA

PROYECTO: ANGELICA JOYA – CONTRATISTA
REVISÓ: CESAR ARNALDO OROZCO AVILA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN
APROBO: CESAR DANILO MEDINA – ALCALDE MUNICIPAL